

REPÚBLICA DE CHILE



SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 364ª

Sesión del Congreso Pleno, en miércoles 20 de julio de 2016

(De 11:53 a 12:49)

*PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RICARDO LAGOS WEBER, PRESIDENTE DEL SENADO,
Y OSVALDO ANDRADE LARA, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS*

SECRETARIO, EL DEL SENADO, SEÑOR MARIO LABBÉ ARANEDA

*(Integra también la Mesa el Secretario de la Cámara de Diputados,
señor Miguel Landeros Perkić).*

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	5899
Ceremonia de ingreso de Presidenta de la República y de los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados.....	5902
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	5902
III. APROBACIÓN DE ACTAS.....	5902
IV. CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO NACIONAL	5902
Cuenta Pública de Presidente de la Cámara de Diputados.....	5902
Cuenta Pública de Presidente del Senado.....	5908

*ANEXO***ACTA APROBADA:**

Sesión de Congreso Pleno, en 21 de mayo de 2016..... 5916

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los Senadores señoras y señores:

—Allamand Zavala, Andrés
—Allende Bussi, Isabel
—Araya Guerrero, Pedro
—Bianchi Chelech, Carlos
—Chahuán Chahuán, Francisco
—Coloma Correa, Juan Antonio
—Espina Otero, Alberto
—García Ruminot, José
—García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
—Girardi Lavín, Guido
—Goic Boroovic, Carolina
—Guillier Álvarez, Alejandro
—Horvath Kiss, Antonio
—Lagos Weber, Ricardo
—Larraín Fernández, Hernán
—Letelier Morel, Juan Pablo
—Matta Aragay, Manuel Antonio
—Montes Cisternas, Carlos
—Moreira Barros, Iván
—Muñoz D'Albora, Adriana
—Navarro Brain, Alejandro
—Ossandón Irrazabal, Manuel José
—Pérez San Martín, Lily
—Pérez Varela, Víctor
—Pizarro Soto, Jorge
—Prokurica Prokurica, Baldo
—Quintana Leal, Jaime
—Quinteros Lara, Rabindranath
—Rossi Ciocca, Fulvio
—Tuma Zedan, Eugenio
—Von Baer Jahn, Ena
—Walker Prieto, Ignacio
—Walker Prieto, Patricio
—Zaldívar Larraín, Andrés

Y los Diputados señoras y señores:

—Álvarez Vera, Jenny
—Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo
—Andrade Lara, Osvaldo
—Arriagada Macaya, Claudio
—Auth Stewart, Pepe
—Barros Montero, Ramón
—Becker Alvear, Germán
—Bellolio Avaria, Jaime

—Berger Fett, Bernardo
—Boric Font, Gabriel
—Browne Urrejola, Pedro
—Campos Jara, Cristián
—Carmona Soto, Lautaro
—Carvajal Ambiado, Loreto
—Castro González, Juan Luis
—Ceroni Fuentes, Guillermo
—Chahin Valenzuela, Fuad
—Chávez Velásquez, Marcelo
—Cicardini Milla, Daniella
—Cornejo González, Aldo
—De Mussy Hiriart, Felipe
—Edwards Silva, José Manuel
—Espejo Yaksic, Sergio
—Espinosa Monardes, Marcos
—Espinoza Sandoval, Fidel
—Farcas Guendelman, Daniel
—Farías Ponce, Ramón
—Fernández Allende, Maya
—Flores García, Iván
—Fuentes Castillo, Iván
—Fuenzalida Figueroa, Gonzalo
—García García, René Manuel
—Girardi Lavín, Cristina
—Godoy Ibáñez, Joaquín
—González Torres, Rodrigo
—Gutiérrez Gálvez, Hugo
—Gutiérrez Pino, Romilio
—Hernández Hernández, Javier
—Hernando Pérez, Marcela
—Alvarado Ramírez, Miguel Ángel
—Jackson Drago, Giorgio
—Jaramillo Becker, Enrique
—Jarpa Wevar, Carlos Abel
—Jiménez Fuentes, Tucapel
—Kast Sommerhoff, Felipe
—Kort Garriga, Issa
—Lavín León, Joaquín
—Lemus Aracena, Luis
—León Ramírez, Roberto
—Letelier Norambuena, Felipe
—Lorenzini Basso, Pablo
—Macaya Danús, Javier
—Melo Contreras, Daniel
—Meza Moncada, Fernando
—Mirosevic Verdugo, Vlado
—Molina Oliva, Andrea
—Monckeberg Bruner, Cristián
—Monckeberg Díaz, Nicolás
—Monsalve Benavides, Manuel

—Morano Cornejo, Juan Enrique
 —Norambuena Farías, Iván
 —Núñez Urrutia, Paulina
 —Ojeda Uribe, Sergio
 —Ortiz Novoa, José Miguel
 —Pascal Allende, Denise
 —Paulsen Kehr, Diego
 —Pérez Arriagada, José
 —Pérez Lahsen, Leopoldo
 —Pilowsky Greene, Jaime
 —Poblete Zapata, Roberto
 —Provoste Campillay, Yasna
 —Rathgeb Schifferli, Jorge
 —Rincón González, Ricardo
 —Rocafull López, Luis
 —Rubilar Barahona, Karla
 —Sabag Villalobos, Jorge
 —Sabat Fernández, Marcela
 —Saffirio Espinoza, René
 —Saldívar Auger, Raúl
 —Sandoval Plaza, David
 —Schilling Rodríguez, Marcelo
 —Sepúlveda Orbenes, Alejandra
 —Silber Romo, Gabriel
 —Soto Ferrada, Leonardo
 —Squella Ovalle, Arturo
 —Tarud Daccarett, Jorge
 —Teillier del Valle, Guillermo
 —Torres Jeldes, Víctor
 —Trisotti Martínez, Renzo
 —Tuma Zedan, Joaquín
 —Turres Figueroa, Marisol
 —Ulloa Aguillón, Jorge
 —Urrutia Soto, Osvaldo
 —Vallejo Dowling, Camila
 —Vallespín López, Patricio
 —Venegas Cárdenas, Mario
 —Verdugo Soto, Germán
 —Walker Prieto, Matías

Concurrieron, además, los Ministros de Defensa Nacional, señor José Antonio Gómez Urrutia; de Hacienda, señor Rodrigo Valdés Pulido; de la Secretaría General de la Presidencia, señor Nicolás Eyzaguirre Guzmán; de la Secretaría General de Gobierno, señor Marcelo Díaz Díaz; de Economía, Fomento y Turismo, señor Luis Felipe Céspedes Cifuentes; de Educación, señora Adriana Delpiano Puelma; del Trabajo y Previsión Social, señora Ximena Rincón

González; de Obras Públicas, señor Alberto Undurraga Vicuña; de Salud, señora Carmen Castillo Taucher; de Vivienda y Urbanismo, señora Paulina Saball Astaburuaga; de Minería, señora Aurora Williams Baussa; de Energía, señor Máximo Pacheco Matte, y del Medio Ambiente, señor Pablo Badenier Martínez.

Actuó de Secretario del Congreso Pleno el Secretario General del Senado, señor Mario Labbé Araneda.

Asimismo, se hallaron presentes:

Su Excelencia la Presidenta de la República, señora Michelle Bachelet Jeria.

El Honorable Cuerpo Diplomático, representado por el Nuncio Apostólico, Monseñor Ivo Scapolo, y por los Embajadores de la Unión Europea, señora Ruth Vajada; del Reino de España, señor Carlos Robles Fraga; de El Salvador, señor Víctor Manuel Valle Monterrosa; de Hungría, señor Miklos Deak; de la República de Croacia, señora Nives Malenica; del Perú, señor Fernando Rojas Samanez; de Israel, señor Rafael Eldad; de Ecuador, señor Homero Arellano Lascano; de los Estados Unidos de América, señora Leah Cato, Primera Secretaria; de Canadá, señor Marcel Lebleu; de Nueva Zelandia, señora Jacqueline Caine; de Argentina, señor José Octavio Bordon; de Guatemala, señora Guisela Atalida Godinez Sazo; de Honduras, señora María Antonia Navarro B.; de Argelia, señor Nouredine Sidi Abed; de Arabia Saudita, señor Abdullah Saleh Alawwad; de Japón, señor Naoto Nikai; de Corea, señor Ji-Eun Yu, y el Decano del Cuerpo Consular, señor Paul Nador.

Por los Encargados de Negocios Ad Interim:

De Emiratos Árabes Unidos, señor Rasheed Alhmoudi (s); de la República de Irak, señor Mohsin Ali Rajab; de República Árabe Siria, señor Saker Elmelhem; de Libia, señor Abdulltif H. A. Elkhazmi; y los

de Finlandia, Suecia, y de Bélgica.

Por los Organismos Internacionales:

CEPAL en Chile, señora Ximena Arias, Oficial de Asuntos Sociales; y de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO, señora Tania Santibáñez.

Asimismo, estuvieron el Presidente de la Ilustrísima Corte Suprema subrogante, señor Patricio Valdés; el representante de la Mesa Ampliada de Iglesias Evangélicas Chilenas, Obispo señor Emiliano Soto Valenzuela; el Presidente del Tribunal Constitucional, señor Carlos Carmona Santander; el Contralor General de la República, señor Jorge Bermúdez Soto; el Fiscal Nacional del Ministerio Público subrogante, señor Andrés Montes Cruz; el Defensor Nacional Público, señor Andrés Mahnke Malschafsky; el Presidente del Tribunal Calificador de Elecciones, señor Patricio Valdés Aldunate, y el Presidente del Consejo Nacional de Televisión, señor Óscar Reyes Peña.

De igual modo, asistieron el Comandante en Jefe de la Armada subrogante, Vicealmirante señor Cristián de la Maza R.; el Comandante en Jefe del Ejército, General señor Humberto Oviedo Arriagada; el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire, señor Jorge Robles Mella; el General Director de Carabineros, General señor Bruno Villalobos Krumm; el Jefe del Estado Mayor Conjunto de las FF.AA., General de Aviación, señor Arturo Merino Núñez; y el Director General de la Policía de Investigaciones subrogante, Prefecto General señor Darío Ortega Moreno.

Además, concurrieron el Gerente Corporativo de la SOFOFA, señor Pedro Reus Muñoz; el Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile, señor Ricardo Mewes Schnaidt; el Presidente de la Asociación Nacional de Televisión ANATEL, señor Ernesto Corona Bozzo; de la Confederación del Comercio

Detallista, señor Óscar Bruna; el Presidente de la ARCHI, señor Luis Pardo Sainz; y el Presidente de la Asociación Nacional de la Prensa ANP, señor Ricardo Hepp Kuschel.

También estuvieron presentes el Director de la Biblioteca del Congreso Nacional, señor Manuel Alfonso Pérez Guíñez; el Intendente de la Quinta Región, señor Gabriel Aldoney Vargas; el Contralor Regional subrogante, señor Carlos Guazzini Yáñez; por la Fiscalía Regional, señora Ymay Ortiz Pulgar; el Alcalde de Valparaíso, señor Jorge Castro Muñoz; el Jefe de la Quinta Zona de la Policía de Investigaciones de Chile, Prefecto Inspector señor Luis Bravo Sagredo; el Comandante en Jefe de la 1ª Zona Naval, Contralmirante señor Arturo Undurraga Díaz; del Regimiento de Infantería N° 2 Maipo, Capitán, señor Rodrigo Tejos Ramírez; el Obispo de Valparaíso, Monseñor Gonzalo Duarte García de Cortázar; el Defensor Público de la Quinta Región, señor Claudio Pérez García, y otras altas autoridades consulares, civiles y militares.

Finalmente, asistieron representantes de las Asociaciones de funcionarios del Senado, de la Biblioteca del Congreso Nacional y de la Cámara de Diputados; de medios de prensa, y de diversas organizaciones sociales y sindicales.

**CEREMONIA DE INGRESO DE
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA
Y DE LOS PRESIDENTES DEL SENADO
Y DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

A las 11:50 ingresa al Salón de Honor del Congreso Nacional la Excelentísima Presidenta de la República, doña Michelle Bachelet Jeria, acompañada del Presidente del Senado, señor Ricardo Lagos Weber, y del Presidente de la Cámara de Diputados, señor Osvaldo Andrade Lara.

—**Los presentes en la Sala del Congreso Pleno y el público instalado en las tribunas y galerías cantan el himno nacional.**

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—**Se abrió la sesión a las 11:53, en presencia de 34 señores Senadores y 98 señores Diputados.**

El señor LAGOS (Presidente del Senado).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. APROBACIÓN DE ACTA

El señor LAGOS, don Ricardo (Presidente del Senado).— Someto a aprobación el acta de la sesión de Congreso Pleno celebrada el 21 de mayo de 2016.

—**Se aprueba.**

(Véase en el Anexo el acta aprobada).

**IV. CUENTA PÚBLICA DEL
CONGRESO NACIONAL**

El señor LAGOS (Presidente del Senado).— En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 bis de la Constitución Política de la República, en esta sesión corresponde rendir cuenta pública de la gestión del Congreso Nacional en el período de julio de 2015 a junio de 2016.

El señor JARA (Locutor).— A continuación se dirige a los presentes el señor Presidente de

la Cámara de Diputados, don Osvaldo Andrade Lara.

—**(Aplausos en la Sala y en tribunas).**

**CUENTA PÚBLICA PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS**

El señor ANDRADE (Presidente de la Cámara de Diputados).— Excelentísima Presidenta de la República, doña Michelle Bachelet Jeria; Excelentísimo señor Presidente del Senado, don Ricardo Lagos Weber; distinguidas autoridades nacionales e internacionales; señoras y señores parlamentarios; estimados invitados; señoras y señores funcionarios del Senado, de la Cámara de Diputados y de la Biblioteca del Congreso Nacional; señoras y señores, amigos y amigas:

Hace más de un año este Congreso Nacional aprobó una reforma constitucional en la que se estableció la obligatoriedad de este Poder del Estado de rendir cuenta pública a la ciudadanía.

Hoy, y en el contexto de la conmemoración del 205 aniversario de la instauración del Congreso Nacional de Chile, nos corresponde presentar al país la cuenta anual de la gestión legislativa de la Cámara de Diputados para el período comprendido entre julio de 2015 y junio de 2016.

Es esta la segunda oportunidad en que se materializa esta práctica, orientada no solo por el objetivo de informar un listado de actividades y estadísticas del ámbito parlamentario, sino muy especialmente por el de promover un acercamiento entre una de las instituciones más propias y determinantes del Estado republicano y la ciudadanía, la que construye y legitima su existencia.

En los hechos, se trata de un ejercicio democrático de esta Corporación, sustentado en el principio de transparencia, que abre y expone sus procesos y sus resultados, de manera de dar a conocer y someter a la evaluación de la ciudadanía las actividades propias de su que-

hacer.

Es, asimismo, una expresión institucional que pretende responder ante la opinión pública por el uso que esta Cámara de Diputados ha hecho de la autoridad constitucional de la que ha sido investida.

En las carpetas que han recibido o recibirán encontrarán un texto que resume lo obrado por esta Institución en el período del que se da cuenta. Dicha información se encuentra organizada en dos grandes apartados.

En la primera parte del texto se describen sintéticamente las leyes y actividades legislativas que han tenido mayor significación para el país en general o para algunos sectores de la ciudadanía en particular.

De esta manera, se ha generado una selección de normas despachadas desde este Poder Legislativo, con una breve presentación de sus finalidades y disposiciones, lo que consideramos suficientemente explicativo y representativo del conjunto de acciones que cotidianamente se desarrollan en esta Corporación.

En un segundo apartado se incorporan las estadísticas derivadas de las acciones que visibilizan el mandato constitucional que recae sobre la Cámara de Diputados y que se sintetizan en las funciones de legislación, fiscalización y representación.

No cabe duda de que son las leyes el producto más distintivo del trabajo parlamentario y aquel que la población espera con mayores expectativas para encarar y solucionar muchos de sus problemas del diario vivir.

Sin embargo, en la cuenta pública también queremos destacar la importante labor que realiza la Biblioteca del Congreso Nacional, no solo en el apoyo permanente a la acción legislativa, que se expresa en los casi 2 mil 500 productos de asesoría para la comunidad parlamentaria elaborados en el período, sino su inmensa contribución al acercamiento con la comunidad: poner a disposición de todos los chilenos sus bases de datos, labor reconocida en las casi 20 millones de visitas registradas en

todos los dominios de la Biblioteca en Internet, lo que representa un incremento de un 15 por ciento respecto de las visitas efectuadas en el período inmediatamente anterior.

A quienes quieran profundizar en estos datos, los invitamos a visitar nuestro sitio web institucional, donde podrán encontrar un detalle pormenorizado de toda la información aquí publicada, así como un acceso permanentemente actualizado de las actividades que habitualmente desarrolla esta Corporación.

Señora Presidenta, amigos y amigas, en esta solemne ocasión y ante las máximas autoridades del país he considerado imprescindible compartir con ustedes algunas reflexiones que se hacen cargo de la profunda crisis de confianza por la que atraviesa nuestra sociedad. Ello, con la única esperanza de contribuir a la búsqueda de caminos que nos permitan avanzar hacia un desarrollo más armónico, sustentable e inclusivo.

La paradoja democrática

En los primeros años del siglo XXI se ha puesto de manifiesto una marcada paradoja.

Por una parte, la democracia, en tanto ideal y en tanto conjunto de instituciones y procedimientos políticos, se ha impuesto en la mayoría de los países del mundo. La democracia se transformó en un valor universal, que no es privativo de ningún país ni región en particular. Sin embargo, y por otra parte, en estos mismos años se ha observado una fuerte desilusión y cuestionamiento a las viejas y nuevas democracias, así como a sus principales instituciones. No es exagerado señalar que, en los tiempos que corren, la democracia y la política están sometidas a una profunda crítica, fenómeno que expresa un movimiento más general y de alcance global.

Lo anterior se sostiene no para minimizar los efectos que se empiezan a sentir en nuestro país, sino precisamente para abordar la crisis desde la complejidad y la profundidad requie-

ridas.

Pero, ¿qué puede estar en la base de dicho cuestionamiento?

En primer lugar, considero que se ha puesto en evidencia una profunda transformación cultural, donde lo común dejó de ser el proyecto colectivo y se abrió paso al más brutal y despiadado individualismo.

Lo señalé al asumir la presidencia de la Corporación y hoy lo reafirmo: se ha impuesto una cultura entre nosotros que privilegia el bienestar personal por sobre el bien común, el camino corto por sobre el proyecto de largo aliento, el éxito individual por sobre el proyecto colectivo.

Esta condición de predominio del individuo por sobre la comunidad ha debilitado el espacio para el proyecto común. Bajo esta condicionante, la democracia se ha reducido a meros procedimientos y, para muchos, al régimen que favorece la corrupción y el abuso del poder.

Sin embargo, la democracia no se agota en procedimientos, sino que también reivindica su dimensión sustantiva, es decir, la necesidad de contar con un proyecto común que dé sentido a una nación y la dote de un sueño colectivo.

La democracia establece reglas que se deben cumplir, pero también exige un conjunto de principios y valores que representan el sustrato ético de la convivencia en común.

Sin democracia no hay posibilidad de construir una nación más integrada. Sin democracia no hay oportunidad para el respeto a la diferencia. Sin democracia no es posible la vida en comunidad.

Una segunda posible causa del cuestionamiento a la democracia la podemos encontrar en lo que Norberto Bobbio llama las “promesas incumplidas” de la democracia o el “contraste entre lo prometido y los resultados reales”.

Si bien dicho factor pareciera estar presente en la propia naturaleza de la democracia, este contraste se manifiesta de forma particularmente aguda en la actualidad, época en que las democracias deben hacer frente a fuerzas que a

menudo parecen escapar a su control, afectando su seguridad, sus economías, los medios de vida y el bienestar de sus ciudadanos.

A lo anterior se suman los errores y las malas prácticas, como la demagogia y la corrupción, amenazas a libertades que precisamente intentan proteger las formas de gobierno democrático, ya denunciadas incluso en la época de la Grecia clásica.

Por último, también habrá que constatar que nuestra tan querida y vilipendiada democracia, de la cual Winston Churchill decía que es *“el menos malo de los sistemas políticos”*, es el mismo sistema creado hace poco más de doscientos años, en plena Revolución Francesa. Pero su contenido, como es el de la representación de los ciudadanos, es cada vez más ancho, por el progreso de la civilización, la extensión de la cultura y la educación, a lo que se suma la instantaneidad de la información. Así, el ciudadano reclama, con justicia, más participación en las decisiones políticas y, en consecuencia, menos delegación de su poder en representantes.

En este contexto, los parlamentos tienen un rol fundamental para hacer frente a esta paradoja.

Ello, por cuanto el Congreso Nacional, como institución central de la democracia, encarna la voluntad del pueblo y es garante de su aspiración a que la democracia responda verdaderamente a sus necesidades y ayude a resolver algunos de los problemas más acuciantes de la vida cotidiana.

Como órgano electo que representa a la sociedad en toda su diversidad, el Poder Legislativo tiene la responsabilidad específica de conciliar expectativas e intereses conflictivos de diversos grupos y colectividades a través de los medios democráticos del diálogo y la conciliación. En su función legislativa, los parlamentos deben adecuar la legislación de una sociedad a sus necesidades y circunstancias, que cambian con rapidez. Como órgano encargado de supervisar la acción gubernamental, deben

garantizar que el Poder Ejecutivo cumpla su función de gobierno en favor del bien común y rinda cabalmente cuenta a los ciudadanos.

Al buscar adaptarse a los requerimientos de este nuevo siglo, los parlamentos deben adaptar sus formas de actuar. Se hace fundamental generar los espacios para una mayor participación y diálogo con los ciudadanos, y mejorar nuestros métodos de trabajo; en resumen, ser más genuinamente representativos de nuestros electores, más accesibles y responsables ante ellos, más abiertos y transparentes en los procedimientos y más eficaces en las tareas centrales de legislación y de control de la acción gubernamental.

La política y sus desafíos

El cuestionamiento a la democracia hunde sus raíces en la devaluación de la política y de quienes ejercen la función pública.

Probablemente, hemos dado razones para que la ciudadanía se aleje de la política y de sus representantes.

Lamentablemente, se ha instalado en el sentido común que decir política equivale a promover acuerdos espurios y oscuros entre personas que no trepidan en doblegarse al interés de los poderosos o que solo buscan favorecer su propio interés.

Para muchos, hablar de política es sinónimo de privilegios.

Para superar la crisis actual, no podemos, como sugieren algunos, alejarnos de la política, sino que, por el contrario, necesitamos de más y mejor política. La sociedad democrática, justa y buena a que aspiramos solo será posible desde la política.

Me refiero a la política como una forma de conciliar intereses divergentes en el seno de un país plural. Es decir, aquella que busca con astucia, diálogo, tolerancia, prudencia y generosidad maneras para llegar a acuerdos sobre diferentes temas, desde diferentes intereses que están en pugna, en un país heterogéneo y

diverso como es Chile.

En tiempos de descrédito y ataques contra la política, se hace necesario resituarse a esta en el lugar que le corresponde. Si fracasa la política, triunfan el egoísmo y la intolerancia. Si fracasa la política, triunfa la ley del más fuerte. Si fracasa la política, triunfa el interés individual por sobre el colectivo.

La democracia, el respeto a la diversidad y el apego a los derechos humanos están más garantizados en una sociedad donde la política es más sólida, reconocida y valorada por la ciudadanía.

Nuestra convivencia en paz no sería posible sin la política y sus instituciones.

Sin buena política no hay democracia, y sin ella no hay un país para todos.

Es por eso que se hace urgente asumir la actual crisis y avanzar con decisión en su superación. Del actual conflicto solo podemos esperar una resolución que signifique un avance sustantivo en la calidad de nuestra política y, en consecuencia, de nuestra democracia.

La política, por tanto, lejos de ser una conducta artificial movida por la ambición personal y por el deseo desenfrenado de poder, es un elemento consustancial al ser humano, ya que permite vivir en comunidad.

Sin ignorar que alcanzar el poder es un objetivo de la política, esta no puede ni debe reducirse exclusivamente a su obtención, ni resumirla únicamente en el ejercicio del mismo. La elevación del poder a una entidad que condiciona y somete a la política a sus designios y ambiciones desnaturaliza su carácter de entidad delegada por la voluntad colectiva, y deforma y devalúa a la política, que en ese contexto solo existe para el poder y sus excesos.

Ante estas consideraciones, cabría preguntarse qué pasa con la política en nuestro país y de qué manera incide en la alteración de lo que debería ser la conducta social individual que determina la práctica política.

A grandes rasgos, podríamos sostener que uno de los elementos principales de lo que

podríamos llamar la “crisis de la política en Chile”, quizás la más seria que hemos vivido desde la recuperación de la democracia, es la percepción del abuso del poder y los privilegios con los que actúan quienes nos dedicamos a la función pública.

La política en nuestro país se ve lejana a las demandas de los ciudadanos y centrada en la administración del poder y en una relación nefasta de subordinación a los poderosos y, ahora, a intereses corporativos.

La crisis de la política y las opciones para superarla nos llevan a trascender la teoría y práctica de la política, referidas únicamente al poder y al Estado y sus instituciones, para buscarla también en la participación de la ciudadanía en la búsqueda del bien común y la paz social.

Ninguna sociedad puede vivir sin la política. La crisis de la política nace justamente de su separación de lo social y de su absorción por el poder. La crisis de la política se produce por su alejamiento de las grandes decisiones que afectan a la comunidad.

Separar lo político de lo social es producir una mutilación, una doble orfandad; reintegrarlos en su naturaleza necesariamente complementaria es restituirle su integridad e identidad. Este es un gran desafío contemporáneo de la política y en ello radica la importancia de la participación de la sociedad civil.

Frente al deterioro de la política y su identificación exclusivamente con el poder, es necesario recuperar su sentido pleno y afirmar el deber de la ciudadanía de participar en su construcción y ejercicio. Una sociedad sin un sentido integral de la política pierde su condición de tal, y una política que no asuma su carácter social pierde su identidad y su propia naturaleza.

Por todo ello, y sin prescindir de las situaciones inmediatas y concretas, es necesario configurar adecuadamente el concepto de la política, sus objetivos, principios y fines, con el propósito de hacer de su práctica un ejer-

cicio imprescindible para la formación y el fortalecimiento de la condición humana, individual y social.

Hacernos cargo del reproche ético

Este es el diagnóstico, amigos y amigas, y también es el desafío.

La pregunta es si nosotros, como miembros de este Parlamento, que es el símbolo y la institución en que cristaliza la democracia, estamos dispuestos a reaccionar y a asumir, desde la humildad y la autocrítica, la responsabilidad de ponernos al frente de la tarea de defender el sistema democrático y de honrar la política.

En lo personal, y en nombre de nuestra Corporación, considero imprescindible reconocer que hemos cometido muchos errores, que no hemos sido capaces de adelantarnos a las nuevas exigencias de transparencia, que no hemos asumido que lo que hasta ayer fueron prácticas generalizadas hoy no solo son imposibles de sostener, sino que la sociedad las repudia con fuerza.

Somos conscientes de que el Congreso está entre las instituciones en las que existe menor confianza. El descrédito nos interpela y no nos podemos desentender.

Muchas veces creímos que la democracia, la convivencia pacífica, la tolerancia y el respeto entre nosotros estaban dados. Creíamos que todos entendían y apoyaban nuestra labor; que no era necesario explicar nuestras acciones y, más aún, nuestras omisiones; que nuestra función era suficiente para dotar de legitimidad a todo lo que hacíamos.

De esta manera, se nos fue olvidando lentamente nuestra verdadera misión.

Es por ello que en la Cámara de Diputados estamos haciendo esfuerzos concretos. Esta cuenta pública es una muestra de eso, en que estamos respondiendo por nuestra gestión frente al país.

Con el objetivo de mejorar nuestra democracia y reivindicar la política, hemos trami-

tado en este período un sinnúmero de proyectos de leyes de probidad y transparencia, que cambiarán la forma de funcionamiento de la política y sus instituciones, mediante la regulación de la relación entre dinero, campañas y actividad políticas.

En el plano administrativo de esta Corporación, este ha sido un año especialmente marcado por las profundas transformaciones a nuestros procedimientos y prácticas, poniendo límites más exigentes y fijando estándares éticos más altos para el ejercicio de la función parlamentaria.

Sin embargo, somos conscientes de que estas medidas por sí solas no resolverán el problema. También se requerirán esfuerzos adicionales y gestos concretos de cada uno de nosotros para revertir esta situación y lograr que la ciudadanía nos vuelva a considerar sus legítimos representantes.

En este sentido, soy un convencido de que la transparencia y la probidad no son solo temas institucionales, sino también, y muy particularmente, prácticas personales. Esto implica, entonces, cambiar la forma en que uno, como representante de la ciudadanía y como autoridad, lleva adelante temas que, incluso, muchas veces están en la esfera de la vida personal.

No es un cambio de la noche a la mañana ni tampoco fácil. Pero estoy convencido de que es absolutamente necesario.

Creo que la ciudadanía nos lleva la delantera, y por eso reacciona de manera decidida ante situaciones que le parecen injustas. Nosotros vamos quizás más lento, y no siempre reaccionamos con la celeridad que se espera.

No solo debemos erradicar las malas prácticas. También debemos aprender a escuchar a la ciudadanía y lograr que esta entienda cómo funciona el Congreso y cómo puede hacer valer sus puntos de vista en la discusión legislativa. Tenemos que avanzar en una nueva relación sociedad-Congreso, asumiendo cada uno su rol y responsabilidad.

En este esfuerzo, los parlamentarios tenemos que dar testimonio de rigurosidad y apego

a nuestra propia institucionalidad. Es por ello que no se comprende que en el ejercicio de nuestras facultades incurramos, en ocasiones, en faltas flagrantes a la propia Constitución que juramos y prometimos respetar.

Una invitación final

Amigos y amigas, colegas parlamentarios:

En mi vida he asumido muchos desafíos. A veces me ha ido bien, otras no. Pero jamás he faltado al compromiso con la responsabilidad asumida.

Eso es lo que vengo a reafirmar hoy día: mi compromiso con dirigir esta Corporación, junto con mis colegas Diputados y Diputadas, hacia una mejor institución, más transparente, más eficiente, más democrática y más cercana a lo que las personas esperan de nosotros y, por cierto, próxima a aumentar significativamente su número de parlamentarios: 35 en la Cámara de Diputados.

Es un período difícil para la política y las instituciones permanentes del Estado. A la desconfianza se agrega un reproche ciudadano que no podemos obviar.

Pero si buscáramos el camino fácil, si no quisiéramos cambiar la sociedad, no estaríamos acá.

En momentos de crisis siempre es importante volver la mirada a nuestra historia, y desde allí tomar los elementos que le han dado sentido y significado a nuestra patria.

Nuestra historia está repleta de momentos difíciles. A todos ellos hemos sabido responder con grandeza. Somos un pueblo que se pone de pie una y otra vez. Hoy no será diferente.

Pero el desafío de hoy es para el sistema político en su conjunto. Por eso, quiero reiterar la invitación que ya hiciera a todos los partidos, con y sin representación parlamentaria, a construir un nuevo acuerdo social y político para el Chile de los próximos años, que ponga en el centro las nuevas fronteras éticas exigibles a toda la sociedad y, por cierto, a la activi-

dad política.

Sabremos salir fortalecidos en nuestra convivencia y este período, en el largo tiempo de la historia, será recordado como un momento de inflexión y decisión, donde los chilenos y chilenas dimos un nuevo impulso a nuestras instituciones democráticas y donde surgió una nueva forma de hacer política, transparente y sincera.

En este esfuerzo siempre será necesario evocar a los padres de la patria y buscar en ellos las enseñanzas que permitan a las nuevas generaciones estar a la altura de las demandas que este nuevo Chile nos exige.

Para quienes hemos abrazado la política como la vía de servicio a los demás las vidas ejemplares de los Presidentes Alessandri, Frei Montalva, Salvador Allende y Patricio Aylwin deben servirnos como fuente de inspiración donde renovar nuestras energías para poder servir mejor a Chile y a su pueblo.

Tengo la más profunda confianza en que seremos capaces, desde el Parlamento, de abrir los caminos que nos conduzcan a una patria más libre y más justa.

De no ser así, las actuales y futuras generaciones nos lo demandarán.

Muchas gracias.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

CUENTA PÚBLICA PRESIDENTE DEL SENADO

El señor JARA (Locutor).— En seguida, el señor Presidente del Senado, don Ricardo Lagos Weber, hará uso de la palabra.

El señor LAGOS (Presidente del Senado).— Excelentísima señora Presidenta de la República, doña Michelle Bachelet Jeria; señor Presidente de la Cámara de Diputados, don Osvaldo Andrade Lara; distinguidas autoridades nacionales y del cuerpo diplomático que nos acompañan; señoras Senadoras y señores Senadores; señoras Diputadas y señores Diputados; estimados invitados de organizaciones

sociales; señoras y señores funcionarios del Senado, de la Cámara de Diputados y de la Biblioteca del Congreso Nacional; estimados amigos:

Hace un año establecimos, mediante reforma constitucional, que el Parlamento debía realizar una cuenta pública de las actividades de ambas Cámaras del Congreso. De esta forma, se lleva a cabo un ejercicio ciudadano que se ha transformado en tradicional en las instituciones públicas de nuestra democracia. Una cuenta pública que informa tanto de los avances como de los desafíos que presenta la labor legislativa.

Crisis de representación y respuesta del Senado

Realizamos esta cuenta en un momento delicado para el país, y especialmente para la legitimidad de la función pública.

Este acto no puede omitir que atravesamos por una crisis de representatividad que afecta a toda la clase política, a quienes se desempeñan en el Ejecutivo, a los partidos, a los parlamentarios. Crisis de representación que, me atrevo a decir, afecta a la mayoría de quienes toman decisiones en nuestro país, lo que ciertamente va más allá de la sola actividad política.

Esta crisis ha sido alimentada tanto por errores graves en la toma de decisiones como por la comisión de hechos que podrían constituir, en algunos casos, incluso delitos, y que están siendo investigados por la justicia.

En este Senado hemos demostrado nuestra disposición a colaborar con los casos investigados. Consideramos que siempre se debe respetar el principio de inocencia de las personas. Del mismo modo, somos claros en defender la facultad de otros organismos para investigar y aplicar las leyes.

Durante este año, del cual damos cuenta, hemos sido testigos de que nadie está por sobre la ley; y que, si se cometen errores o delitos, son investigados conforme a Derecho y san-

cionados cuando corresponde.

Quiero destacar, antes de ser más específico, que una de las actividades más importantes de este año ha sido legislar precisamente para que la ciudadanía no tenga dudas acerca de sus representantes. Sabemos que esto no se consigue de un día para otro. Somos conscientes de que la crisis es profunda.

Sin embargo, este no ha sido un Parlamento indiferente ni un Congreso indolente.

Hemos reaccionado a la crisis generando leyes que regulan y sancionan el financiamiento de la actividad pública y política, que dan más atribuciones para controlar al Servicio Electoral y que introducen exigencias de transparencia nunca antes vistas para quienes se desempeñan en la actividad pública.

Junto con las nuevas regulaciones, muchos de los que estamos aquí también nos esforzamos seriamente por estar en terreno con los ciudadanos, atentos a sus voces, dispuestos a escuchar lo que nos dicen, a aprender y a actuar con la seriedad que los tiempos nos demandan.

Por ello, también consideramos como un hecho muy positivo que nuestra labor de legislar y representar sea complementada cada vez más por la participación ciudadana en la elaboración de las leyes.

Hoy un mayor número de ciudadanos pide espacio para opinar. Ya no basta con mandar un *mail* de respuesta a una inquietud ciudadana. Por el contrario, quieren ser escuchados en las Comisiones, porque esto permite efectivamente un contacto directo entre el ciudadano, el parlamentario y el proceso legislativo.

Trabajo legislativo

Este último año realizamos 107 sesiones, con un promedio de asistencia superior al 90 por ciento. Despachamos más de 120 iniciativas de ley. Y me quiero permitir señalar algunas de ellas como recordatorio:

La “Agenda corta antidelincuencia”, que

permite penas efectivas de cárcel y más atribuciones a la justicia. La ley de nuevo rotulado de alimentos, que busca informar a las familias acerca del tipo de alimentos que están consumiendo. Hace poco terminamos de tramitar la ley de transmisión eléctrica y equidad tarifaria, que rebaja las cuentas y hace más limpio el paso de la energía por nuestras comunidades.

También despachamos las leyes de fortalecimiento de la democracia y del límite al gasto electoral. Se entregaron nuevas funciones al Servicio Electoral. Y se modificó el funcionamiento de los partidos políticos.

Asimismo, fortalecimos las capacidades del Instituto de Salud Pública. En el marco de las reformas a la educación, legislamos sobre la carrera docente y creamos 15 centros de formación técnica estatales. Se creó la Subsecretaría de Derechos Humanos, clave para defender mejor los derechos de los ciudadanos, especialmente de las minorías. En el área medioambiental, sacamos adelante una ley señera para la gestión de residuos y la responsabilidad extendida del productor y fomento del reciclaje, haciéndonos cargo de nuestro compromiso con el cuidado del planeta. Aprobamos el proyecto de ley que permite que nuestros compatriotas que viven en el extranjero puedan ejercer su derecho a voto, cumpliendo así con el principio de igualdad entre los chilenos, haciéndonos cargo de una demanda largamente anhelada y poniéndonos al día con la práctica en estas materias de muchas otras naciones.

También hay otras iniciativas de ley que llevan tiempo debatiéndose y sobre las cuales deberemos pronunciarnos. Ahí está la de interrupción del embarazo y sus tres causales; la de gratuidad en la educación superior y su financiamiento; la de elección directa de autoridades regionales; la de creación del Ministerio de Cultura, entre otras.

Todas ellas han sido debatidas ampliamente, y no pocas veces acaloradamente, en esta Casa. En varias de estas se han impuesto las

legítimas mayorías y en muchas otras hemos llegado a acuerdos transversales. Personalmente, y creo representar a bastantes colegas, sostengo que los acuerdos son un gran punto a favor para la estabilidad de las normativas aprobadas; sin embargo, cuando el acuerdo no es posible, las mayorías actúan legítimamente, y así lo hemos hecho con responsabilidad y como respuesta clara a las preferencias que la ciudadanía expresó en su oportunidad mediante el voto.

Remuneraciones de altos cargos de la AP

Quiero destacar también que este año hemos comenzado una conversación con el Ministerio de Hacienda para fijar las remuneraciones de los altos cargos del país.

Hemos visto que hay preocupación por el tema. Asimismo, existen iniciativas de ley que colocan esta materia en discusión: una discusión que debe ser amplia y profunda, porque se trata de cambios estructurales que, por lo demás, van a requerir una reforma constitucional.

Esperamos finalizar esta discusión ojalá antes de que ingrese al Congreso Nacional el próximo proyecto de Ley de Presupuestos.

Trabajo en comisiones y participación ciudadana

El gran trabajo de la elaboración y discusión de leyes se hace en las Comisiones. Una sola estadística: en el último año, desde junio del año pasado a junio de este año, han participado casi 10 mil personas o instituciones en 742 sesiones de Comisiones, representando a organizaciones o instituciones diversas que han venido a exponer su visión en la discusión de los proyectos. Esto es muy importante y alentador: casi 10 mil personas o instituciones concurren a este Senado a prestar su testimonio, su aporte, su visión y su crítica.

Hemos demostrado así que queremos es-

cuchar más opiniones. Quiero destacar que muchos de los colegas presentes, y de manera transversal, han alentado que las personas e instituciones vengan y participen en la construcción de las leyes.

Asimismo, ha aumentado la cantidad de personas que han pedido ser recibidas a través de la nueva ley del lobby, cuestión positiva, porque esa participación se verifica a través de un mecanismo transparente de rendición de cuentas que hace cada uno de los parlamentarios.

Política internacional

En materia internacional, quiero resaltar y reiterar que la conducción de la política exterior de nuestro país la hace la Presidenta de la República.

Hemos apoyado de manera unánime la decisión de acudir a La Haya en defensa de las aguas internacionales del río Silala, que consideramos totalmente justa y ajustada a Derecho. Y, por lo visto en estos días, no nos amedrentamos por la provocación de los vecinos. Por el contrario, manifestamos públicamente nuestra posición frente a una actitud que consideramos de mal gusto y diplomáticamente pobre.

La imagen internacional de Chile, como un país que aboga por el multilateralismo y el respeto a los tratados internacionales, se ha generado y ganado a lo largo de décadas, como consecuencia de una política exterior coherente y consistente. No vamos a modificar esa política. Otros aún deberán recorrer ese largo camino para contar con dicho respeto internacional.

En el curso del último año hemos aprobado más de 40 acuerdos internacionales, entre convenios, tratados de libre comercio, de doble tributación, de working holidays, de autorización de la presencia de nuestras Fuerzas Armadas en las misiones de paz. Chile es un país con una economía abierta, pero también un país que cumple con sus deberes ante la co-

munidad internacional.

Hace pocos días participamos en la cumbre de la Alianza del Pacífico, que tiene una dinámica y muy activa comisión parlamentaria de integración. Este año la Presidencia recae en nuestro Congreso Nacional. Queremos pedir a las autoridades, a los Ejecutivos de la Alianza del Pacífico que los Parlamentos puedan formar parte institucionalmente de esa instancia. En último término, seremos nosotros quienes deberemos votar los acuerdos que vayan surgiendo de la Alianza del Pacífico. Queremos aportar a los acuerdos que se tomen. Tenemos la facultad de aprobar o rechazar lo que se plantee; pero también, conforme a la tónica de un tiempo que demanda más transparencia y participación, queremos ser parte en lo mismo y escuchar y tomar en cuenta lo que la ciudadanía quiere decir sobre esas decisiones.

También será un desafío en materia internacional para este Parlamento la discusión del Acuerdo Transpacífico, más conocido como el TPP. El Ministerio de Relaciones Exteriores está realizando su labor de explicar a diversos sectores económicos, así como a la sociedad civil, los aspectos relevantes de dicho tratado. Hay que abordar las dudas sobre el impacto de este acuerdo en algunos sectores, así como identificar las ventajas económicas y de política exterior que representa para Chile en la región más dinámica del mundo. Habrá una discusión intensa en las instancias correspondientes, en las Comisiones y en las Salas de la Cámara y del Senado, que no vamos a soslayar. Es un debate necesario. Las leyes y los acuerdos perdurarán en el tiempo en la medida en que encuentren más arraigo ciudadano y transversal.

El Senado y los ciudadanos

En nuestra tarea de representación hemos profundizado nuestro contacto y nuestros lazos con la ciudadanía. Quiero destacar varias áreas que se desarrollan en el Parlamento y que

demuestran que la ciudadanía y la gente ocupan cada vez más los espacios que ofrecemos en esta Casa.

Un espacio que se ha consolidado es el torneo Delibera, que reúne a alumnos y a alumnas de distintos colegios del país, quienes presentan proyectos de ley, los defienden y realizan un debate argumental en torno a ellos hasta lograr un ganador. Esta es una gran experiencia de formación ciudadana y cívica. Un solo dato: con mucho orgullo podemos decir que para este año se duplicó la cantidad de participantes de 312 establecimientos educacionales a lo largo de Chile a 620 colegios. Esta es una tremenda buena noticia.

Quizás -lo dejo planteado-, nuestro compromiso podría ser que cada proyecto ganador del torneo Delibera fuera conocido por la respectiva Comisión temática de la Cámara o del Senado y que se evaluara su mérito.

Otro de los hechos que quiero destacar es el trabajo del Congreso del Futuro, la instancia de mayor intercambio de ideas a nivel nacional, que ha permitido a nuestros académicos, científicos y alumnos estar en contacto con premios nobeles y con la vanguardia del pensamiento mundial.

Más allá del tradicional Congreso que se realiza en enero, este año tendremos además los Diálogos con la ciencia, que reúne a estudiantes de colegios municipales con intelectuales y científicos a nivel mundial. A esto se suman los llamados “Café del Futuro. Un break con gusto a innovación”, que se establecen bajo una colaboración de trabajo entre la Iniciativa Científica Milenio y el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

En esta área, quiero resaltar que este año por primera vez se realizará el Congreso del Futuro para los niños. Esperamos que esta instancia sea exitosa y podamos instalarla como un nuevo espacio de reflexión y de motivación para nuevos nobeles y científicos.

También quiero destacar como un hecho positivo que cada vez más instituciones y or-

ganizaciones optan por pedir nuestras instalaciones, en Valparaíso y en Santiago, a fin de realizar sus actividades. Nuestra actividad parlamentaria no empieza y se acaba con hacer leyes: abrir nuestras puertas para que se ocupen esos espacios es de vital importancia. Casi un 35 por ciento del uso de los salones del Congreso ha sido destinado a instituciones que solicitan estos espacios.

Esto es fuera de la labor parlamentaria. Solo este año ya se han facilitado las instalaciones para 103 eventos. Estamos contentos de dar cabida en estos espacios a quienes quieran ocuparlos para su formación o capacitación.

Ello amerita una discusión más en profundidad acerca de la idea de transformar nuestras instalaciones, tanto en la Capital como en Valparaíso, en un gran centro cívico que vitalice el diálogo ciudadano, que estimule la participación y que dinamice la vida de la ciudad que nos acoge.

Transparencia, probidad y rendición de cuentas

Permítanme volver brevemente sobre temas que han dominado la agenda pública y política en el tiempo presente: la transparencia, la probidad y la rendición de cuentas.

La Comisión de Ética aprobó una norma que obliga a los parlamentarios a hacer públicas las reuniones que sostengan con personas que postulen a algunos de los cargos en los cuales el Senado tiene participación en la decisión final.

Eso es de mucha importancia.

Si bien en cada uno de esos nombramientos los candidatos exponen ante la Comisión respectiva, el resto de los Senadores también debe tener la oportunidad de conversar e intercambiar visiones con la persona que se propone para un puesto en particular.

Entonces, ante eventuales dudas o suspicacias que surjan, dicha norma viene a transparentar y a permitir que todos podamos obtener

de primera fuente opiniones sobre cómo cada candidato quiere enfrentar los temas relativos a una eventual gestión, en caso de ser designado en el cargo.

En transparencia y probidad, nuestra agenda ha seguido su marcha.

La Ley de los Partidos Políticos, el fortalecimiento del SERVEL y las normativas sobre gasto electoral serán puestas a prueba en las próximas elecciones municipales, parlamentarias y presidenciales.

Continuamos avanzando en tener un sistema que permita la transmisión televisiva de las diversas Comisiones, como ya lo hace la Cámara de Diputados, para que todos puedan conocer de primera mano cómo cada actor toma posición frente a temas que interpelan directamente el interés ciudadano. La Comisión Especial de Probidad y Transparencia ya lo aprobó. Confiamos en que esto siga adelante y que pronto sea una realidad.

Proceso constituyente

Hemos empezado un proceso constituyente para escribir una nueva Constitución.

Hace unos días me reuní con el Presidente de Alemania, quien visitó Chile, y luego, con el Presidente del Senado argentino. Cada uno de ellos entregó los regalos de rigor: un ejemplar de la Constitución Política de sus respectivos países.

Reflexión: hay que estar muy orgulloso de la Carta Fundamental de su país para regalarla a actores políticos de otras naciones. Y pensé, entonces, con qué orgullo podremos, en un futuro cercano, regalar una Carta Fundamental que sea producto de un proceso amplio de participación ciudadana y de una discusión especializada, profunda e inclusiva.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Desde el Parlamento hemos impulsado, junto con el Presidente de la Cámara, los seminarios por la nueva Constitución en regiones, para provocar la discusión a nivel local.

Los parlamentarios debemos desempeñar un papel importante en esa discusión. Hemos estado participando en los encuentros locales autoconvocados, y me parece que debemos seguir haciéndolo, tal como muchos de los aquí presentes, en las instancias que vienen (encuentros provinciales o regionales), que están a la vuelta de la esquina.

Tenemos un compromiso con elaborar una nueva Constitución que esté de acuerdo a lo que hoy nuestros ciudadanos exigen como derechos. Pero soy de los que creen que los derechos ciudadanos corren parejos con los deberes ciudadanos. Esa es parte de la discusión que debemos dar y a la cual estamos convocados.

Quiero resaltar la actualización de la Guía de Formación Cívica de la Biblioteca del Congreso, que ha tenido gran impacto entre la comunidad escolar, por su gran utilidad para los educadores. Hemos podido difundirla gracias a un convenio con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en el marco del proceso constituyente, y ha servido en la formación de monitores que colaboren en él.

La Biblioteca del Congreso, que también es una puerta de entrada de la ciudadanía al trabajo parlamentario, ha capturado un significativo interés ciudadano a través de las consultas de “historia de la ley” o de “la labor parlamentaria”. Todos sus indicadores, que se harán públicos terminada esta presentación, muestran una mayor participación ciudadana, lo que, nuevamente, refleja que vivimos nuevos tiempos y mayores demandas de transparencia y cercanía con quienes tenemos el honor y el privilegio de representar en este Congreso Nacional.

Equilibrio de poderes

Una reflexión sobre el proceso legislativo.

Creemos que es necesario contar con un Poder Legislativo fortalecido, que represente un contrapeso sano respecto del Poder Ejecutivo.

Un área crucial en esta relación con el Go-

bierno es superar la actual asimetría que existe entre ambos Poderes a la hora de abordar los temas presupuestarios, tanto respecto de la discusión del Presupuesto de la nación como de leyes individuales.

Pienso que debemos contar con una “unidad presupuestaria” en el Congreso que sea contraparte efectiva del Ejecutivo. Lo debemos conversar con el Gobierno, a fin de conocer su disponibilidad para crear una instancia de este tipo con recursos adecuados. Esta unidad permitiría que el Poder Legislativo tuviera la capacidad de medir los impactos de los proyectos de ley, tanto en sus efectos sobre la productividad como en asegurar una discusión necesaria relativa a la precisión de los supuestos y a la acuciosidad de los informes financieros.

El desbalance existente hoy para abordar tales materias es manifiesto y puede menoscabar una política pública bien orientada.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Fundación Avanzar

Por último, quiero resaltar que estamos trabajando con la Fundación Avanzar para crear un programa piloto con el objeto de que jóvenes con capacidades diferentes puedan hacer su práctica en nuestra institución. Es preciso para ello...

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... preparar a nuestros funcionarios a fin de que reciban e incorporen correctamente a esos estudiantes. Esto pone un nuevo desafío al Senado: tener una política de inclusión laboral para personas con capacidades diferentes en Chile.

Más participación, más democracia

Amigas y amigos, señora Presidenta:

Una cuenta pública debe servir no solo para detallar el trabajo realizado -es lo que hemos tratado de efectuar acá-, sino también para reflexionar sobre lo que estamos haciendo y

cómo lo estamos haciendo.

Soy un convencido de que la democracia representativa del siglo XXI necesita ser complementada apresuradamente con mecanismos como el plebiscito, las consultas comunales o los referéndums.

Hemos escuchado las críticas y el desencanto que existe contra la actividad pública. Se trata quizá del mayor desafío actual para nosotros en tanto parlamentarios: tener una conducta impecable y transparente que nos permita recuperar la confianza ciudadana. Solo así podremos cumplir el compromiso asumido de construir un país más inclusivo, que elimine las desigualdades y que dé a todos las mismas oportunidades.

Vemos que los ciudadanos están lejos de querer alejarse de la actividad pública. Por el contrario, desean ser parte de los procesos, y somos nosotros los encargados de facilitar una mayor convergencia entre la gente y sus representantes.

Siempre podemos mejorar nuestro trabajo legislativo. Podemos seguir buscando grandes acuerdos. Pero también debemos tener muy presente que nuestro país y toda la región atraviesan por una difícil coyuntura económica. Debemos estar atentos al crecimiento y estimularlo a través de las herramientas disponibles, pero sin dejar desprotegidos a los trabajadores o al medio ambiente.

La gran tarea es procurar que todos los chilenos mejoremos nuestra calidad de vida en salud, en educación, en inclusión, en participación, en ingresos, en condiciones laborales, en la disposición de espacios para la creatividad, la iniciativa y el despliegue de las capacidades personales.

Para lograr eso, contar con instituciones sólidas y estabilidad macroeconómica son requisitos esenciales. Sin ello, poco se puede construir, y menos en la dirección de reducir la desigualdad de oportunidades.

La discusión sobre el Presupuesto nacional para el año 2017 nos genera un tremendo desa-

fío en esa materia.

Hoy vemos a un país crispado, con discusiones enconadas y descalificaciones que obstaculizan un diálogo constructivo.

No podemos paralizarnos o estancarnos en una guerrilla de posiciones en donde nadie cede espacios; no podemos aparecer ante la ciudadanía inmersos en nuestros propios debates, que no conectan directamente con ella. Hoy más que nunca es preciso escuchar y actuar con responsabilidad (entendiendo el delicado minuto que vivimos), con esa responsabilidad cívica y republicana que históricamente ha caracterizado al Congreso.

En algún minuto, décadas atrás, en Chile nos desencontramos profundamente, incluida esta Casa.

Cuando vemos la evolución de lo que ocurre en el mundo; cuando vemos el debate en Europa sobre valores e integración; cuando vemos lo que ha ocurrido recientemente en uno de los países más influyentes del orbe del hemisferio norte, en el cual hay quienes estiman que levantando murallas de más de tres mil kilómetros de longitud se va a construir una sociedad mejor, pienso que, con mayor razón, debemos cuidar nuestra democracia, nuestras instituciones, y ser más humildes y más enérgicos al mismo tiempo para defender aquello en que creemos.

Soy un convencido de que en lo grueso grueso son más las cosas que nos unen como país que aquellas que nos dividen.

Desde aquí, desde el sur del mundo, debiéramos alzar nuestra voz para retomar la senda de cooperación, diálogo y respeto mutuo.

Soy optimista de que estaremos a la altura de lo que nos demanda el momento.

Muchas gracias.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor JARA (Locutor).— Finalmente, concluidas las palabras del Excelentísimo señor Presidente del Senado, don Ricardo Lagos Weber, la Orquesta de Cámara y el Coro *De Madrigalistas*, de la Universidad de Playa

Ancha, nos interpretarán las siguientes obras corales de compositores chilenos: *Paisaje*, de Pedro Humberto Allende; *Casamiento de negros*, de Violeta Parra, y *Cuando Valparaíso*, de Desiderio Arenas.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor LAGOS (Presidente del Senado).— Habiéndose cumplido el objetivo de dar cuenta pública de las actividades desarrolladas por

ambas ramas del Congreso Nacional en el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y 20 de julio de 2016, se levanta la sesión.

—Se levantó a las 12:49.

Manuel Ocaña Vergara,
Jefe de la Redacción del Senado

ANEXO
SECRETARÍA DEL SENADO
LEGISLATURA NÚMERO 364
ACTA APROBADA

SESIÓN DEL CONGRESO PLENO EN SÁBADO 21 DE MAYO DE 2016

Presidencia del Honorable Senador señor Ricardo Lagos Weber, Presidente del Senado.
Actúa de Secretario General el titular del Senado, señor Mario Labbé Araneda.

Integran también la Mesa el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, señor Osvaldo Andrade Lara, y el Secretario General de la misma Corporación, señor Miguel Landeros Perkic.

Asisten los Honorables Senadores señoras Allende, Goic, Muñoz, Pérez San Martín y Von Baer y señores Allamand, Bianchi, Chahuán, Coloma, De Urresti, Espina, García, García Huidobro, Girardi, Guillier, Horvath, Larraín, Letelier, Matta, Montes, Navarro, Ossandón, Pérez Varela, Pizarro, Prokurica, Quintana, Quinteros; Walker, don Ignacio; Walker, don Patricio y Zaldívar y los Honorables Diputados señoras Álvarez, Cariola, Carvajal, Cicardini, Fernández, Hernando, Hoffmann, Nogueira, Núñez Urrutia, Pacheco, Pascal, Provoste, Rubilar, Sabat, Sepúlveda y Vallejo y señores Alvarado, Arriagada, Auth, Barros, Bécker, Bellolio, Berger, Boric, Browne, Campos, Carmona, Castro, Ceroni, Chahín, Chávez, Coloma, Cornejo, Edwards, Espejo, Espinosa, Farcas, Fariás, Fuentes, Fuenzalida, García, Godoy, González, Gutiérrez Pino, Jackson, Jarpa, Jiménez, Kast Sommerhoff, Kort, León, Lorenzini, Macaya, Melero, Melo, Monckeberg Bruner, Morano, Ojeda, Ortiz, Paulsen, Pérez Arriagada, Pérez Lahsen, Pilowsky, Poblete, Rathgeb, Rincón, Rivas, Rocafull, Sabag, Saffirio, Saldívar, Santana, Schilling, Silber, Silva, Soto, Squella, Teillier, Torres, Urizar, Urrutia Soto, Vallespín, Verdugo y Walker.

Concurre Su Excelencia la Presidenta de la República, señora Michelle Bachelet Jeria, acompañada de su Gabinete.

Abierta la sesión, el señor Presidente del Senado somete a la aprobación de la Sala el acta de la sesión del Congreso Pleno celebrada el 21 de julio de 2015.

Se aprueba.

A continuación, el señor Presidente del Senado ofrece la palabra a Su Excelencia la Presidenta de la República, para que proceda a la lectura del Mensaje en que da cuenta al Congreso Nacional del estado administrativo y político de la Nación, en conformidad a lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política.

Seguidamente, Su Excelencia la Presidenta de la República da la referida cuenta.

Se levanta la sesión.

Finalmente, Su Excelencia la Presidenta de la República se retira del Salón de Honor, acompañada de sus Ministros de Estado y de las Comisiones del Senado y de la Cámara de Diputados que la recibieron.

Mario Labbé Araneda
Secretario General del Senado